



AYUNTAMIENTO  
DE EL CASAR  
(GUADALAJARA)

## LICENCIA PARA TENENCIA ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

DATOS DEL SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/ NIE / CIF	
DOMICILIO:			
POBLACIÓN:		PROVINCIA:	CP:
CORREO ELECTRÓNICO:		TELÉFONO	
(Marcar con una X lo que corresponda):			
<input type="checkbox"/>	EN SU PROPIO NOMBRE	<input type="checkbox"/>	EN REPRESENTACIÓN DE:
EMPRESA / NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/ NIE / CIF	

**SOLICITO:**  **NUEVA LICENCIA**  **RENOVACIÓN LICENCIA (a los 5 años)**

El solicitante es:  PROPIETARIO  CUIDADOR/TENEDOR

**DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO SANCIONADO EN BASE A LA LEY 50/1999:** El abajo firmante DECLARA NO HABER SIDO SANCIONADO por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre régimen jurídico de animales potencialmente peligrosos, a los efectos establecidos en el R.D. 287/2002, que desarrolla la mencionada Ley 50/1999.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

A tal efecto, aporto la siguiente **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:** (Ley 50/1999, De 23 De diciembre, Sobre El Régimen Jurídico De La Tenencia De Animales Potencialmente Peligrosos).

- Fotocopia del **D.N.I. solicitante**
- Acreditación de haber formalizado un **seguro de responsabilidad civil** por daños a terceros por tenencia de animales de compañía con una cobertura no inferior a 120.000 € (Fotocopia completa del citado documento) y copia del recibo de la anualidad vigente.
- AUTORIZACIÓN** al Ayuntamiento de El Casar para consultar los datos sobre sus Antecedentes Penales y obtener el **CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES PENALES**, necesarios para la resolución de esta solicitud. Según se establece en la Ley 50/1999 de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y Real Decreto 287/2002 de 22 de marzo, que desarrolla la mencionada Ley 50/1999. Se entenderá que no autorizan para la obtención de los datos necesarios si no se cumplimenta correctamente este apartado, dando lugar a la obligación de aportar la documentación necesaria para dictar resolución.
- Certificado original de capacidad física y aptitud psicológica** para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, expedido por Centro de Reconocimiento debidamente autorizado, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2272/1985, de 4 de diciembre, que determina las aptitudes psicofísicas que deben poseer los conductores de vehículos y regula los centros de reconocimiento destinados a verificarlas.

### CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas. Información básica sobre protección de datos: Responsable AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. [lodp@ayuntamientoelcasar.es](mailto:lodp@ayuntamientoelcasar.es) – Finalidad: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas. – Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad. Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección <http://elcasar.sedelectronica.es/privacy>.
- Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general.

En El Casar, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del Solicitante

ILMO.SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Plaza de la Constitución, 1 – 19170 - El Casar (Guadalajara) - Tel.: 949 33 40 01 – Fax: 949 33 66 24 [www.ayuntamientoelcasar.es](http://www.ayuntamientoelcasar.es)